

Guayaquil, abril 01 del 2017

Señores

AGRICULTURA Y TECNOLOGIA COAGROTECNIA S. A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

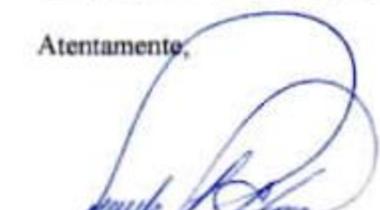
Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico anual sobre la marcha de la Compañía, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

- Durante el ejercicio económico del 2016, la compañía ha generado ingresos por el desarrollo de la actividad económica respectiva por el valor de \$63,821.90.
- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, en la parte administrativa esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los Administradores y de las Empresas mismas, ya que no solo norma del suscrito actuar de esta manera, sino que es la norma impuesta por la Junta General de Accionistas de mi representada.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes Señores Accionistas.

Atentamente,



VICENTE ABARCA JALON
GERENTE GENERAL